

## PUBLICACIÓN DE LISTADO DE RESULTADOS DEFINITIVOS FASE II

### COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO DE TRASLADO Y PROMOCIÓN INTERNA DE **TÉCNICO II PDP** PARA LA ENTIDAD GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, S.A.

REFERENCIA: TT/PI TÉCNICO II PDP SUC 2022 TFE

#### Fase II: Valoración del historial profesional (4 puntos).

Los criterios de valoración del historial profesional se encuentran recogidos en la cláusula decimosegunda de las presentes bases.

Tras la finalización de la baremación de los méritos, se emitirá un listado provisional de puntuaciones de los/as aspirantes admitidos/as.

Durante las 48 horas siguientes a contar desde la publicación, los aspirantes podrán efectuar reclamaciones mediante la oficina virtual en el enlace habilitado para ello donde el candidato presentó la solicitud de admisión. Transcurrido dicho plazo, se publicará el listado definitivo con el resultado que surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado, convocando a la fase siguiente a los aspirantes que superen la Fase II.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC [www.gscanarias.com](http://www.gscanarias.com)

Publicado el listado provisional de subsanación de resultados de la Fase II el 06/02/2024, transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose recibido ninguna, se procede por parte de la mesa de selección a su correspondiente valoración y resolución, publicándose en la presente fecha el listado definitivo de resultados de la fase II surtiendo efectos de resolución de la lista provisional.

Asimismo, se informa que posteriormente se continuará con el proceso por parte de la mesa de selección con la ejecución de la Fase III Entrevista personal, que se llevará a cabo el 18/03/2024 a partir de las 09:30 horas vía Teams. Se remitirá con antelación un e-mail a cada candidato señalando la hora que le corresponda.

#### Fase III: Entrevista personal (2 puntos).

La fase de Entrevista Personal (individual) se realizará por la Mesa de Evaluación, para valorar la adaptación e idoneidad del perfil de los candidatos al del puesto de trabajo, objeto de la presente convocatoria.

Tras la finalización de la baremación de los méritos, se emitirá un listado provisional de puntuaciones de los/as aspirantes admitidos/as.

Durante las 48 horas siguientes a contar desde la publicación, los aspirantes podrán efectuar reclamaciones mediante la oficina virtual en el enlace habilitado para ello donde el candidato presentó la solicitud de admisión. Transcurrido dicho plazo se publicará el listado definitivo con el resultado, que surtirá efectos de resolución de las reclamaciones que se hubieren formulado.

Estas publicaciones se realizarán en la web de GSC [www.gscanarias.com](http://www.gscanarias.com)

En Santa Cruz de Tenerife, a 11 de marzo de 2024.